

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



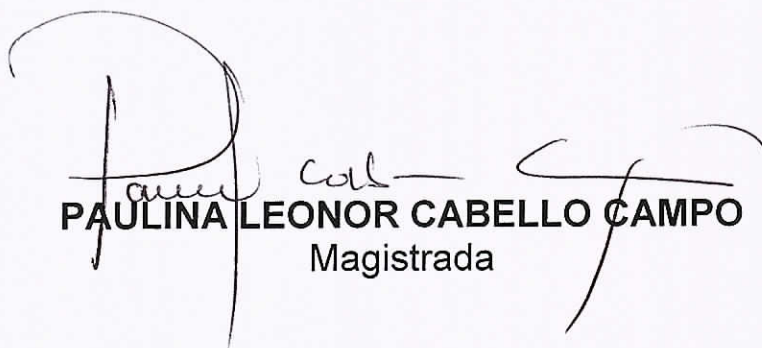
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), dieciocho (18) de julio de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 41

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) del día 18 de julio, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Juan Manuel Lafaurie contra Unidad Administradora Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP. Radicación: 44874.31.89.001.2017-00293.01.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

*Paulina León Cabello Campo
18 julio 2018*